ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
06 DIC 2024
CONTROL
A.M P.M

RECIBO
13 DIC 2024
SECRETARIA
A.M P.M

DECRETO ALCALDICIO Nº 9622 /
LA LIGUA, 06 DIC 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019 de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compras 0023724/2024.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso la municipalidad requiere la contratación de artista, destinado al "Programa O.P.D. La Ligua" (Código presupuestario 21405-211).

Que, en este caso se esta privilegiando materias de alto impacto social y el **desarrollo local**, al elegir una empresa de la comuna y teniendo en cuenta que los valores están acordes con los precios del mercado actual.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 10, N°7, letra N, para la contratación de artista.

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor **"ACTIVIDAD ARTISTICA ARTE21 KIMMVERLEY ESPINOZA MARIN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"** Rut; **77.921.282-3** la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de **$650.000 impuestos incluidos**.

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de un Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
DE LA LIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/HRG/lfv

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR
MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

EXAMINADO
10 DIC 2024
CONTRALORIA
LALIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, ...

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS 0023724

DE: CATALINA SANCHEZ ARAVENA . Coordinadora OPD La Ligua.

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA: FONDOS "SENAME"

+ Servicio Musical Navidad, Actividad de Fin de Año de OPD la Ligua. Con cargo a cuenta "Sename" 21405-211.

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
	Se adjunta cotización.		

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
ADQUISICIONES
02 DIC 2024
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE LA LIGUA

TOTAL $

Impta. Nueva Imagen/Fono 2761...Cabildo

FIRMA SOLICITANTE

SERVICIO DE PROTECCIÓN ESP. A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
OPD La Ligua
COORDINACIÓN

Vº Bº JEFE DE AREA

ESTUDIO DANZA Arte 21

COTIZACIÓN

RUT: 77.921.282-3

Cliente: OFICINA OPD LA LIGUA

Fecha: 26 de diciembre de 2024

Producto	Cantidad	Precio
MUSICAL DE NAVIDAD PARA ENCENDIDO DE ÁRBOL DE NAVIDAD **VIERNES: 13 DE DICIEMBRE** **DOMINGO: 15 DICIEMBRE** **DURACIÓN: 40 MINUTOS POR DÍA** **ARTISTAS: 60 POR DÍA**	**02**	**$546.218**

Total: $650.000

Información de Contacto

Teléfono:
962647086

Redes sociales:
@estudio.arte21

Dirección:
Esmeralda #2800 La Ligua

KIMMVERLEY
ESPINOZA MARÍN

Ficha del proveedor

RAZÓN SOCIAL

ACTIVIDAD ARTISTICA ARTE21 KIMMVERLEY ESPINOZA MARIN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RUT 77.921.282-3

EMPRESA: MICRO SIN INFORMACIÓN

Nombre de fantasía	ARTE 21
Estado de habilidad	Sin información disponible
Estado de acreditación	Proveedor sin acreditación vigente en Mercado Público
Domicilio legal	ESMERALDA, LA LIGUA, REGION DE VALPARAISO

Tamaño de empresa obtenido desde el Servicio de Impuestos Internos de acuerdo al último período tributario declarado.

Información general | Habilidad | Idoneidad base | Documentos | Comportamie >

Administración de la empresa

Fuente: Servicio de Impuestos Internos.

17.367.219-5	Representante Legal	KIMMVERLEY GRACIELA ESPINOZA MARIN

Usuarios de la empresa

Nombre	Cargo	Correo laboral	Teléfono Laboral